



SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
UNISALUD SEDE BOGOTÁ

Nit: 899.999.063-3

Movimiento No. 2 del 34
Vigencia 2024

Reporte: CTUNCTAD
V.1005
SANDRA MILENA MUÑOZ BOH
Página 1 de 2
09/02/2024 16:01:30

FECHA 09/02/2024
CONTRATISTA GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S A
NIT/C.C. 860013704
DIRECCIÓN CALLE 26 SUR # 48 - 41 PISO 7 OF. 701
TELÉFONO 6072512

ACP No. 2

OBJETO GENERAL EN VIRTUD DEL PRESENTE DOCUMENTO LAS PARTES ACORDAMOS PRORROGAR Y ADICIONAR LA ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS OSE NO. 34 DE 2023:

ANEXOS SOLICITUD DEL SUPERVISOR N.1.013.B.00959-2024 DEL 02 DE FEBRERO DE 2024, RADICADA EL 02 DE FEBRERO DE 2024, CDP 141 DEL 10 DE ENERO DE 2024.

VALOR OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE *** (\$80,000,000) , .

SUPERVISOR MONTENEGRO TORRES FLOR PATRICIA

CLÁUSULAS

PLAZO (PARA PRORROGAS)

SE PRORROGA LA ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS OSE 34 DE 2023, POR EL TÉRMINO DE UN (1) MES, CONTADO A PARTIR DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024.

FORMA DE PAGO (PARA ADICIONES)

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE ADICIONA POR LA SUMA DE \$ 80.000.000 SIENDO EL VALOR TOTAL DE LA ORDEN LA SUMA DE \$ 406.000.000, LA CUAL SE PAGARÁ AL CONTRATISTA PREVIA PRESENTACIÓN DE FACTURAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y LA CERTIFICACIÓN EN LA QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 789 DE 2002, Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR.

GARANTIA

EL CONTRATISTA SE OBLIGA A MODIFICAR LAS SIGUIENTES PÓLIZAS:

1. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°. 2044879 DE JMALUCELLI TRAVELERS, SE DEBE AMPLIAR EL PLAZO Y EL VALOR.

2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE SURAMERICANA N°. 900000464036, EL CONTRATISTA DEBE PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASEGURADORA EL PRESENTE MOVIMIENTO "PRÓRROGA N° 1 - ADICIÓN N° 2" Y ASI MISMO, PRESENTAR EL AJUSTE MEDIANTE CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA ASEGURADORA.

NOTA (PARA MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS Y/O ADICIONES, O SUSPENSIONES)

1. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN, CONTINÚAN VIGENTES.

2. DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 71 DE LA RESOLUCIÓN 1551 DE 2014 DEL MANUAL DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, RESPECTO A LA OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES, PUBLICAR COPIA DE LAS ÓRDENES CONTRACTUALES SUPERIORES Y LOS CONTRATOS, ASÍ COMO SUS ADICIONES, PRÓRROGAS, MODIFICACIONES, SUSPENSIONES Y CESIONES, EN EL SITIO WEB DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU LEGALIZACIÓN. ESTA OBLIGACIÓN SE ENTENDERÁ CUMPLIDA CON LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB, Y LA INDICACIÓN DE LA FECHA EN QUE SE REALIZÓ.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

MARITZA LILIANA CASAS AYURE, EN SU CALIDAD DE JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZ Y EJEC (ADO Y MOD Y/O PRO, O SUS - SUPERIOR)

LA PRESENTE PRÓRROGA Y ADICIÓN SE PERFECCIONA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL.

PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y APROBACIÓN DE LAS MISMAS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD.

CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN.

SERÁ OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES INFORMAR AL SUPERVISOR Y AL CONTRATISTA, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO, LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
Proyecto 901010141863-PRESUPUESTO UNISALUD BOGOTÁ 2024

Vigencia 2024 Número 141

Acta 0 Fecha 10/01/2024

Area	Imputación	Recurso	Valor
202020101 DIRECCION SEDE	220100202010304 Químicos básicos	30 RECURSOS CORRIENTES UNISALUD	80,000,000.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
UNISALUD SEDE BOGOTA
Nit: 899.999.063-3

Reporte: CTUNCTAD
V.1005
SANDRA MILENA MUÑOZ BOHIC
Página 2 de 2
09/02/2024 16:01:30

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

Vigencia 2024

FECHA 09/02/2024
CONTRATISTA GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S A
NIT/C.C. 860013704
DIRECCIÓN CALLE 26 SUR # 48 - 41 PISO 7 OF. 701
TELÉFONO 6072512

ACP No. 2

REGISTRO PRESUPUESTAL		Vigencia Rese.	2024	No. Rese.	241			
Tipo OSE ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS		Vigencia	2023	Número	34	Acta	2 Fecha	09/02/2024
Proyecto 901010141863-PRESUPUESTO UNISALUD BOGOTÁ 2024								
Area	Imputación	Recurso				Valor		
202020101 DIRECCION SEDE	220100202010304 Químicos básicos	30	RECURSOS CORRIENTES UNISALUD				80,000,000.00	

PP/
LUZ MIREYA CRUZ BLANCO
ORDENADOR DEL GASTO

Lina Maria Correa Zuluaga
CALLE 26 SUR # 48 - 41 PISO 7 OF. 701
BOGOTÁ D.C. 860013704

LINA MARIA CORREA ZULUAGA
Representante Legal

ANV (28 feb. 2024 10:45 EST)